



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-130

VISTO:

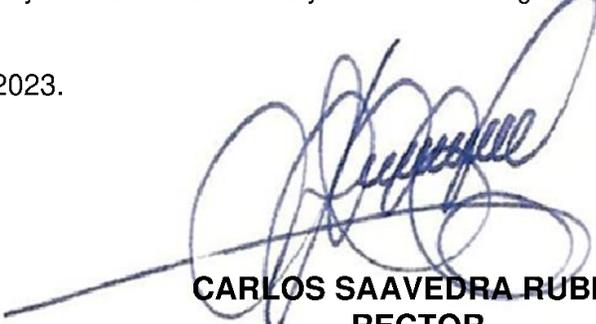
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en nota DFCJS-164-2023, de 11.09.2023, en relación a la necesidad de proceder a la designación de Director(a) del Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático; la designación efectuada por el Sr. Rector de la Universidad de Concepción en Oficio 108-2023, de 13.09.2023, a favor de la académica Dra. Verónica Pía Delgado Schneider; la declaración efectuada por la Sra. Delgado Schneider respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el artículo 6° del Decreto U. de C. N°2020-121 de 25.08.2020, Decreto U. de C. N°2020-140 de 08.09.2020 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Renuévase la designación como Directora del **Programa en Derecho, Ambiente y Cambio Climático**, dependiente de Rectoría, de la **Sra. VERÓNICA PÍA DELGADO SCHNEIDER**.
2. La designación indicada se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 8 de septiembre de 2023.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CR

